



CUDAP: RES_ARCD_FHCSCR-SJB: 184/2022

Comodoro Rivadavia, 7 de septiembre de 2022.

VISTO:

La solicitud de aval académico al proyecto de extensión **“Las carreras universitarias de tu ciudad ¿Y si hablamos de Ciencia Política? Una propuesta propedéutica para visibilizar la carrera de Ciencia Política de la sede Trelew entre los futuros egresados del nivel medio”**

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por el Lic. Adrián Alberto Ponze, docente del Departamento de Ciencia Política e investigador de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales Sede Trelew, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: estudiantes, graduados que dan clase en el nivel medio de la provincia del Chubut y docentes de la carrera de ciencia Política. Equipo de la sede: Dra. Pía Rius, Dr. Adrián Ponze, Prof. Sebastián Vega. Equipo Itinerante: Lic. Virginia Alejandro, Lic. Gonzalo Caminoa, Lic. Mercedes Sanz.

Que el proyecto tiene como objetivos/propósitos: Generar un momento y un espacio de vinculación entre el nivel medio y la universidad; explicar los grandes rasgos de la Ciencia Política; presentar las áreas formativas de la currícula de Ciencia Política a los potenciales candidatos a ingresar a la universidad.

Que se desarrollará desde el 1° de agosto hasta el 30 de noviembre de 2022 en Trelew.

Que está destinada a estudiantes del último año del nivel medio.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que la misma se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que es política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES



RESUELVE

Art. 1º) Otorgar aval académico al proyecto de extensión “**Las carreras universitarias de tu ciudad ¿Y si hablamos de Ciencia Política? Una propuesta propedéutica para visibilizar la carrera de Ciencia Política de la sede Trelew entre los futuros egresados del nivel medio**”, dirigido por el Lic. Adrián Alberto Ponze a realizarse desde el 1º de agosto hasta el 30 de noviembre de 2022 en Trelew.

Art. 2º) Designar como integrante de la Unidad Ejecutora a: estudiantes, graduados que dan clase en el nivel medio de la provincia del Chubut y docentes de la carrera de ciencia Política. Equipo de la sede: Dra. Pía Rius, Dr. Adrián Ponze, Prof. Sebastián Vega. Equipo Itinerante: Lic. Virginia Alejandro, Lic. Gonzalo Caminoa, Lic. Mercedes Sanz.

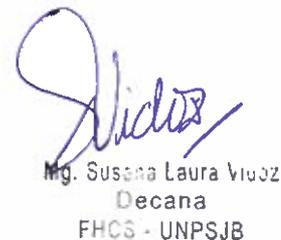
Art. 3º) Encomendar al Lic. Adrián Alberto Ponze, director del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RES_ARCD_FHCS-UNPSJB: 184/2022

l.m.o
r.o.s


Lic. RENÉ OSCAR SILVA
AV. Secretaría de Extensión
FHCS - UNPSJB


Mg. Susana Laura Viuzzo
Decana
FHCS - UNPSJB